

**COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

**(ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)**

En Alto Hospicio, a 12 de Agosto del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 03 de JULIO del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COMITE DE VIVIENDA FLOR DEL DESIERTO II, informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de elección: 03 DE SEPTIEMBRE 2024

Horario: 18:00 hrs

Lugar y dirección: Sede "Flor del desierto II", Av. Camino Clima, Paraje 2.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.

Mónica Trujillo

Nombre y firma

María

Nombre y firma

Camilo Sepulveda

Nombre y firma

**ARTICULO 21 BIS. : LA COMISIÓN ELECTORAL DEBERÁ COMUNICAR AL SECRETARIO MUNICIPAL, LA REALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN CON A LO MENOS QUINCE DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA FIJADA PARA ELLA. EN CASO DE OMITIR ESTA COMUNICACIÓN, LA ELECCIÓN NO TENDRÁ VALIDEZ.**